



## La participación política de las zacatecanas a 70 años del voto de las mujeres en México.

Dra. Emilia Recéndez Guerrero<sup>1</sup>

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo reconocer el largo trayecto recorrido por las mujeres que nos antecedieron para alcanzar los derechos políticos que hoy podemos ejercer. Cada vez, más mujeres se encuentran en la política, por lo cual develar sus nombres y apellidos, valorando sus acciones, perseverancia y logros, es de suma importancia, a fin de erradicar la histórica invisibilidad femenina en todos los campos del saber y la vida pública. Se trata de registrar en la historia de zacatecas a las primeras mujeres que se atrevieron a postularse para ocupar algún cargo público, de analizar la recepción que tuvieron en un mundo considerado eminentemente masculino y que se difundan sus esfuerzos en la conquista de los derechos políticos para todas las mujeres.

**Palabras clave:** Zacatecanas, participación política, voto femenino, 70 años, México.

### Summary

The objective of this work is to recognize the long journey taken by the women who preceded us to achieve the political rights that we can exercise today. More and more women are in politics, which is why revealing their names and surnames, valuing their actions, perseverance and achievements, is of utmost importance, in

---

<sup>1</sup> Emilia Recéndez Guerrero, licenciada en historia, maestra en filosofía e historia de las ideas, doctora en historia por la UAZ; docente de tiempo completo en el doctorado en Estudios Novohispanos, UAEH-UAZ; integrante del SNI nivel 1, perfil PRODEP, líder del C.A. consolidado 124 imágenes y discursos de la Modernidad.

order to eradicate the historical female invisibility in all fields of knowledge and life. public. It is about recording in the history of Zacatecas the first women who dared to run for public office, analyzing the reception they had in a world considered eminently masculine, and disseminating their efforts in conquering political rights for All the women.

**Keywords:** Zacatecanas, political participation, female vote, 70 years old, Mexico.

### Introducción

En el 70 aniversario de la obtención del sufragio femenino de las mexicanas, resulta importante reflexionar sobre las acciones, el proceso histórico y lo que significó para las mujeres alcanzar el acceso a los cargos de representación política, acontecimiento determinante en las acciones orientadas a erradicar la discriminación y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de las mujeres, en esa búsqueda de una sociedad que se proclama democrática, pero donde la equidad entre los géneros estuvo ausente por siglos. De ahí que, el objetivo del presente ensayo es develar el largo trayecto que siguieron las zacatecanas para alcanzar los cargos de representación pública, reconociendo sus esfuerzos y nombrándolas para que queden en la memoria colectiva de la sociedad zacatecana, ya que como señala Sara Sefchovich “El nombre completo con sus apellidos, es lo que nos identifica en el mundo como personas únicas diferentes de las demás, el nombre, nos da pertenencia a una familia, a una comunidad, llamase municipio, estado o nación” (*Idem.*, p. 52). Este es un primer acercamiento al tema, con la plena conciencia de que aún queda mucho por indagar y completar, por ahora se trata de poner los cimientos de un proyecto de largo alcance, se trata desde el ámbito académico reconocer a las mujeres que han hecho política en el Estado de Zacatecas. Las fuentes que sustentan el trabajo son principalmente hemerográficas, se consultaron diversos periódicos que circularon en la ciudad entre 1949 y 1950, sobre todo: *Vox Populi*, *Diario de Zacatecas* y *Actualidades*, ubicados en la Hemeroteca del Estado de Zacatecas, además, el portal de gobierno del Estado y del Congreso de la Unión, y una bibliografía acorde al tema.

### **Breves notas sobre las mujeres en el Porfiriato y la Revolución de 1910.**

Carlos Monsivaís decía qué: “el feminismo es y ha sido un horizonte de lucha, una empresa vigente que aspira a cambiar las relaciones entre hombres y mujeres y hacerlas más justas” (en Tuñón Julia, 2011, p. 15). Probablemente, en Zacatecas al inicio de la vida independiente, las mujeres no conocían el feminismo, sin embargo, un historiador de gran prestigio y trascendencia como Elías Amador escribió “En la ciudad de Zacatecas en 1824, un grupo de mujeres, solicitó al gobierno la posibilidad de considerarlas como ciudadanas por su contribución a la causa de la independencia” (Amador Elías, 1943, p. 298). El historiador señala también que varias de ellas enviaron cartas al gobernador, haciendo dicha petición, la cual fue considerada inapropiada y pretenciosa, descrita de esta manera: “En Zacatecas las mujeres también deseaban llevar el título de *ciudadana*, y hay que ser indulgentes en presencia de ciertos períodos históricos o de aquellos acontecimientos en que el fuego del verdadero patriotismo inflama los corazones y los conduce a veces a extremos chocantes e impertinentes” (*Idem.*, 299). Como se observará, en aquellos momentos (al igual que en otros de la historia mexicana) se consideró impertinente que las mujeres pretendieran obtener los derechos que se habían ganado participando en la batalla juntamente con los hombres, porque hoy en día se ha comprobado que las mujeres han estado presentes en todas las revoluciones sociales que buscan justicia para todas/os. Otra historiadora y politóloga Ana María Fernández Poncela señala: “en 1826 apareció en Zacatecas una revista femenina con objeto de derribar prejuicios y fanatismo acerca de la mujer, cuyo nombre fue El Abanico” (Fernández Anna María, 1999, p. 25). Así, se ratifica que muy tempranamente algunas zacatecanas se interesaban en la participación política.

Durante las décadas de inestabilidad política que vivió el país en el siglo XIX, se pierde la acción de las zacatecanas, pocos son los registros encontrados sobre sus actividades, y cuando los hay, se refieren principalmente a asuntos conflictivos dentro del matrimonio o la vida cotidiana. Las leyes y los gobernantes hablaban de la instrucción como un elemento indispensable para arribar al progreso, por lo cual la educación debía impartirse a niños de ambos sexos. Sin embargo, las escuelas

tanto públicas como privadas para niñas en Zacatecas, eran muy pocas, en la medida que el siglo avanzó se fueron creando nuevas escuelas elementales, posteriormente la Escuela Normal, donde se formaron maestras y maestros, abriendo con ello una nueva oportunidad a las mujeres quienes a fines del Porfiriato entraron a la vida pública ejerciendo el magisterio.<sup>2</sup>

En el ámbito nacional, a mediados del siglo XIX, varias mujeres educadas pertenecientes a la clase media, pugnaron por más oportunidades educativas para todas, mejores condiciones laborales y reformas al Código civil, podemos mencionar entre ellas a Laureana Wright, Rita Cetina, Matiana Murguía, Pilar Sinue y otras más, quienes fundaron periódicos y revistas invitando a otras mujeres a participar en aquellos grupos que buscaban mejores condiciones de vida para todas (Macías Anna, 2002, p. 34). Mientras eso sucedía en la ciudad de México, algunas zacatecanas también escribían en el ámbito privado: poesías, cuentos cortos, traducciones, sin embargo, estos quedaban en ámbito privado; fue hasta 1893, cuando gracias a una convocatoria para participar en la exposición de Chicago, enviada por Carmelita Romero Rubio esposa del presidente Porfirio Díaz, y difundida por la sra. Apolonia Ruíz de Aréchiga, esposa del gobernador de Zacatecas, Jesús Aréchiga, que se publicaron las creaciones de algunas zacatecanas en una Antología titulada *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas*; el periódico la Rosa del Tepeyac también dio difusión a dichas antología (Recéndez, Emilia, 2019, pp. 164 – 168).<sup>3</sup>

A fines del Porfiriato, cuando la inconformidad con el régimen se hacía patente y las injusticias llevaron a los grupos sociales a organizarse contra la dictadura, las

---

<sup>2</sup>Varias investigadoras dan cuenta de los pocos adelantos que hubo para las mujeres en el siglo XIX en México, de las propuestas de los liberales para mejorar la educación y de las mujeres que lograron acceder a la cultura letrada, autoras como Julia Tuñón, Gabriela Cano, Sara Sefchovich y otras, dan cuenta en diversas obras sobre tales acontecimientos. Para este trabajo hemos seguido a esas autoras y a Anna Macías en su texto *Contra viento y marea el movimiento feminista en México hasta 1940*. Colección libros del PUEG – UNAM. México, 2002; para el ámbito local, sobre la educación femenina y otros adelantos ver: Recéndez Guerrero Emilia, *Zacatecanas en el Devenir de la Historia siglos XVIII, XIX, XX*. La Crónica de Zacatecas. Zacatecas, 2019; Norma Gutiérrez Hernández *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. UAZ – PIFI – ENE – LHUAZ. México, 2013.

<sup>3</sup> Más información en *Zacatecanas en el devenir de la Historia ...*

mujeres se solidarizaron con las causas de los oprimidos y enarbolaron banderas y causas propias de ellas, es el caso de la periodista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza quien juntamente con “las hermanas María del Carmen y Catalina Frías que encabezaban a las obreras textiles de Tizapán, fundaron en 1907 el grupo Hijas de Anahuac”, que además eran simpatizantes del Partido Liberal Mexicano (Tuñón Julia, 2004, p. 138. Además, Juana Belén también fundó el periódico “Vésper” en el cual denunció las injusticias sociales, la acompañó la profesora Dolores Jiménez y Muro de quien se dice fue la autora del “Plan Político Social” contra Porfirio Díaz en 1911 (*Idem.*, p. 151). Entre las peticiones que las mujeres hacían estaban: se les proporcionarían condiciones de seguridad, jornada mínima de ocho horas, salario mínimo fijo y reglamentación del servicio doméstico. Actualmente se han alcanzado casi todas las peticiones por las que las mujeres han venido luchando con excepción de la mencionada al final, de tal manera que las empleadas domésticas siguen esperando justicia, equidad, a más de un siglo de aquellas solicitudes.

En cuanto a las zacatecanas, algunas se identificaron con las causas revolucionarias extendidas por el territorio nacional y participaron de manera directa o indirecta, algunos nombres son: Luz González Cosío, Beatriz González Ortega, Teresa Arteaga, Ma. Soledad Quezada Pérez, Clotilde Evelia Quirarte Ruíz, Eulalia Guzmán y Soledad González Dávila. Cada una participó en distintos momentos y lugares (casi todas desde la ciudad de México) y de ellas hay más de una biografía ya que todas han merecido reconocimiento a nivel nacional, otras zacatecanas que también participaron en el movimiento revolucionario se registraron en el texto *mexicanas al grito de guerra. Las mujeres en las revoluciones sociales (1810 – 1910)*.<sup>4</sup>

### **Luchas, movimientos y algunos logros**

Al término de la Revolución Mexicana, las mujeres dejaron de estar en la escena pública y volvieron a sus hogares sin ver cristalizados sus anhelos de una sociedad más justa; los hombres que elaboraron la Constitución de 1917 no las consideraron

---

<sup>4</sup> Recéndez Guerrero Emilia y Girón Sifuentes Juan José. *Mexicanas al grito de Guerra. Las mujeres en las Revoluciones sociales (1810 – 1910)*. IEEZ. Zacatecas, 2012.

a pesar de que se decía que está era una de las Constituciones más adelantadas del mundo, sobre todo en derechos laborales, desafortunadamente solo fueron para los varones. Así, cuando la Revolución terminó, reinició la lucha de las mujeres, se puede decir que iniciaron nuevamente “su revolución” (la que por supuesto aún continúa).

En ese contexto, las mujeres se organizaron para exigir se reconociera su participación y se consideraran sus derechos, fue Hermila Galindo (secretaria de Venustiano Carranza) una de las principales propagandistas del derecho de las mujeres a participar políticamente, a través de la Revista *La Mujer Moderna*. *Semanario Ilustrado* fundado en 1915, se pugnaba por el sufragio para las mujeres (Tuñón, Julia, p. 156) y se les invitaba a participar activamente en las organizaciones que tuvieran como objetivo mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres.

Los diversos grupos de mujeres que hasta 1930 venían pugnando por alcanzar el sufragio, se unieron en 1935 en una organización llamada Frente Único para los Derechos de las Mujeres (FUPDM). Hay quienes señalan que su objetivo principal era la obtención del sufragio, las líderes Margarita Robles y María del Refugio García realizaron intensa actividad en la ciudad de México y en el ámbito nacional, para apoyar la candidatura de Lázaro Cárdenas del Río para presidente de la República, considerando que apoyaría sus demandas, sin embargo, no fue así. La investigadora Yoselyn Olcott señala que las mujeres dieron prioridad a sus demandas sociales que eran más urgentes que las políticas, dichas demandas eran: “educación, guarderías, desayunos escolares, higiene y salud pública, protección laboral, molinos de nixtamal, máquinas de coser y alimentos a precios bajos” (Olcott Yoselyn, en Cano, Kay y Olcott, 2009, p. 53), de esta manera y ante la presión de otros sectores sociales y políticos Cárdenas no cumplió con el compromiso.

Las mujeres continuaron presionando y así, ante las múltiples solicitudes y exigencias de ellas, al inicio del gobierno de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) como presidente de la República, envió al Congreso una iniciativa para modificar la fracción I del artículo 115, con lo cual el 17 de febrero de 1947, se instauró el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal, entonces se

estableció en el *Diario Oficial* el texto de la reforma: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho a votar y ser votadas”( Macías Anna, 2002, p.5). Por fin se lograba por lo menos en lo escrito.

### **Los avances de las zacatecanas: las presidencias municipales**

En concordancia con lo que sucedía a nivel nacional, en Zacatecas, en 1949 el gobernador Leobardo Reynoso Gutiérrez (1944- 1950) envió al Congreso del Estado la Reforma a la ley electoral para establecer el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales, donde se adicionó a la Constitución del Estado el artículo 84 señalando que “se concede el derecho a votar a todos los vecinos varones o mujeres mayores de 18 años si son casados y mayores de 21 si no lo son” (Rodríguez Juan Manuel, 2010, p. 302). Las modificaciones fueron aprobadas por el congreso del Estado el 10 de diciembre de 1949. Aunque el logro no se consolidó de manera total, porque aún no podían gozar a plenitud de los derechos ciudadanos, se había dado un paso importante. Avaladas con la nueva reforma, las mujeres continuaron ahora de manera oficial una participación más activa en la vida política de los municipios, empezando a ocupar cargos públicos.

Y para ser coherente con aquella iniciativa, el gobernador favoreció la candidatura de una mujer para la presidencia municipal de la ciudad capital: Zacatecas, se trataba de la señorita Ma. Belem Márquez García, quien era su secretaria particular. La designación causó gran revuelo e inconformidad entre la clase política y división entre los habitantes de la ciudad, algunos (pocos) estuvieron de acuerdo, buena parte no. Tres periódicos de aquella época dieron cuenta de la situación: *Actualidades* y *Diario de Zacatecas* estaban en contra y *Vox Populi* a favor. Hubo otros dos aspirantes a la presidencia: Benito López y Juan Acevedo. Los tres integrantes del mismo Partido Revolucionario Institucional, al final solo quedó ella como candidata. Los periódicos documentan que si hubo elecciones y la población asistió a votar, de tal manera que Ma. Belem fue electa en diciembre de 1949 y tomó posición el 1º. De enero de 1950 (Recéndez, Emilia, 2019, pp. 215 – 220).

A partir de ese momento, los periódicos *Actualidades* y *Diario de Zacatecas* se dedicaron a denostar cuanta actividad realizaba, mientras que *Vox Populi* celebraba que una mujer hubiese llegado a la presidencia municipal y daba cuenta de las acciones positivas que la presidenta realizaba. El principal problema que se presentó es que ella nombró a dos de sus hermanos para ocupar cargos en la presidencia, fue acusada de nepotismo y abusos de los hermanos, hubo muchas quejas sobre su administración y finalmente fue destituida por el propio gobernador, quien ya estaba a punto de terminar su periodo, de esta manera, Ma. Belem, solo permaneció en el cargo 6 meses (*Idem.* p. 222).

Dos años después, en 1952, se elige la 2ª. presidenta municipal, ahora en el municipio de Genaro Codina, se trata de Asunción Padilla L. quien al año siguiente 1953 dejó el cargo. Si los periodos presidenciales eran de 3 años podemos deducir que la presidenta no concluyó su periodo. Nuevamente nos remitimos a la invisibilidad histórica de las mujeres, hay pocos o nulos registros sobre sus actividades y desempeño, en aquellos y otros momentos ha sido lugar común no registrar las acciones femeninas por considerarlas sin mayor trascendencia. Además, en muchos casos solo se registra su primer apellido, no el segundo que es el heredado por las madres, he aquí otro signo de la invisibilidad de las mujeres en la política y en otros ámbitos.

En concordancia con los tiempos cronológicos, es importante subrayar a una zacatecana que vivió la mayor parte de su vida en la ciudad de México, y fue destacada por su lucha en favor de las mujeres, se trata de María Esther Talamantes Perales, abogada desde 1944 y considerada una de las principales promotoras del voto femenino, fundadora en 1952 de la Alianza de Mujeres abogadas de México.<sup>5</sup> Si bien, no es una mujer que haya sido electa mediante el voto popular, su labor y

---

<sup>5</sup> En 2013 el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas publicó una biografía muy completa titulada *María Esther Talamantes Perales. Nuestra sufragista zacatecana*. IEEZ. Zacatecas, 2013. En dicho trabajo se recaba la intensa actividad realizada Por María Esther y otras mujeres como Amalia Castillo Ledón, María Lavalle Urbina Aurora Fernández, Tina Vasconcelos y otras. En el texto también se da cuenta detallada de todas las actividades realizadas por las mexicanas en la búsqueda del derecho al sufragio femenino.



trascendencia en favor de las mujeres fue ampliamente reconocida en la ciudad de México y ahora lo hacemos aquí

Volviendo a la participación de las mujeres en Zacatecas, en 1956, fue electa otra mujer para presidenta municipal, ahora en Moyahua de Estrada, su nombre, Guadalupe Estrada Reynoso fue la tercera mujer que ocupó una presidencia municipal, sin embargo, también duró en el cargo solo un año, en 1957 dejó de ser presidenta; nuevamente una mujer dejaba inconcluso su periodo, sin que se conozcan las causas por las que no terminó. Llama la atención que su segundo apellido sea Reynoso, y que haya sido presidenta en Moyahua, muy cercano a Juchipila, de donde era originario Leobardo Reynoso. Aquí cabe destacar que muchas de las mujeres que han ocupado un cargo de elección popular han estado cercanas al poder, ya sea que su padre, un hermano u otro familiar se encuentre en el ámbito político. Eso no significa que ellas no sean inteligentes, preparadas y valiosas, pero el hecho de que en su familia haya una cultura política, seguro les ha permitido madurar el interés para participar en dicho ámbito, aunque se debe reconocer que la mayoría, sin tener ese legado, han participado en la política enarbolando causas justas para las mujeres y buscando los cambios en la sociedad mexicana. Enseguida se presenta una tabla sintetizadora de las primeras presidentas municipales en diversos municipios del Estado de Zacatecas.<sup>6</sup>

**Tabla 1. Presidentas municipales en el Estado de Zacatecas de 1950 a 2001**

No.	Nombre	Fechas	Municipio
1	Ma. Belén Márquez	1950	Zacatecas
2	Asunción Padilla	1952	Genaro Codina
3	Guadalupe Estrada Reynoso	1956-1957	Moyahua de Estrada

<sup>6</sup> Aunque ya se cuentan con los datos de quienes fueron presidentas municipales desde 1950 hasta la fecha, en el presente ensayo, por ajustarnos al espacio, se consideró hacer el corte al inicio del siglo XXI.

4	Aurelia Vázquez	1959 – 1961	Susticacán
5	Adela Carrillo	1962 – 1963	Loreto
6	Dra. María Luisa Juárez de Tovar	1968 a 1970	Juan Aldama
7	Guadalupe de Álvarez	1970 – 1973	Villa de Cos
8	Profa. Ma. Isabel Saucedo	1971- 1972	Guadalupe
9	María Barrios Sifuentes	1974-1976	Cañitas de Felipe Pescador
10	Guadalupe Rodríguez Cruz	1977 – 1979	El Salvador
10	Lidia Medina Rangel	1977 – 1979	Gral. Pánfilo Natera
10	Nieves Espinoza Rodríguez	1977 – 1979	Melchor Ocampo
10	María Guadalupe Cervantes Mejía	1977 – 1979	Nochistlán de Mejía
10	María Refugio Ríos Magallanes	1977 – 1979	Teúl de González Ortega
11	María del Consuelo Díaz Pérez	1980-1982	Chalchihuites
12	Margarita Fajardo Guerrero	1983 – 1985	Morelos
13	Guadalupe Campos Arellano	1983 – 1985	Benito Juárez
14	Rosa Ma. O, de Castañeda	1985 – 1986	Fresnillo
15	Belia de Santiago Reyes	1987 – 1990	Enrique Estrada
16	Bertha Torres	1989 – 1992	Jerez
17	Belia de Santiago Reyes	1990 – 1993	Calera
18	Margarita Fajardo Guerrero	1992 – 1995	Morelos

18	Ma. Encarnación Barrios Sifuentes	1992 – 1995	Cañitas de Felipe Pescador
18	Profa. Herminia Hernández Castro	1992 – 1995	Genaro Códina
18	Lidia Medina Rangel	1992 – 1995	Gral. Pánfilo Natera
18	Profa. Araceli Guerrero Esquivel	1992 – 1995	Villa García
19	Rosalina Rivera Lara	1995 – 1998	Huanusco
20	Laura García Medina	1998 – 2001	Guadalupe
20	Magdalena Socorro Núñez Monreal	1998 – 2001	Zacatecas

Elaborado por autora con datos del Sistema Nacional de información Municipal SNIM <http://www.snim.rami.gob.mx>

Como se observa en la tabla 1 la cuarta presidenta municipal en el Estado de Zacatecas, fue electa en 1959 en el municipio de Susticacán, su nombre Aurelia Vázquez, de acuerdo con las fechas, ella si concluyó su periodo de gobierno que fue de 1959 a 1961, destaco nuevamente que en los registros solamente aparece su primer apellido y que si intentamos buscarla en Google que supuestamente tiene toda la información no la encontramos, se trata de un tiempo en que las acciones políticas de las mujeres apenas empezaban a ser tomadas en cuenta. Para aquellos momentos, en el partido hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI), habían reconocido la capacidad de convocatoria de las mujeres, así como la preparación de algunas y sobre todo el trabajo que realizaban conjuntando núcleos de mujeres que favorecían el voto. A pesar de ello las elecciones para las presidencias municipales no fueron continuas como se puede observar en el cuadro 1. De ahí se desprende otra consideración, a partir de los setentas del siglo XX, de manera consecutiva hubo por lo menos una presidenta municipal en cada periodo, considerando que, si ya eran más de 50 municipios, y solo una o dos, ocupaban una presidencia municipal, el porcentaje es más que mínimo. Así mismo, hay que

pensar que la llegada a los cargos públicos no ha sido ascendente, ha habido periodos de estancamiento, en que las mujeres siguieron trabajando en la promoción del voto, sin ser consideradas para ocupar los cargos donde se toman las decisiones importantes, aquellas que benefician al conjunto social.

Otra mujer contemporánea a las primeras presidentas municipales, no electa mediante el voto popular, pero que abrió camino a otras mujeres en el difícil ámbito de la justicia, fue Julieta Franco Talancón, destacada abogada, quien fuera la primera jueza en Zacatecas, la primera Magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Zacatecas y también la primera notaria, de ella se han publicado algunas biografías, casi todas en internet.<sup>7</sup>

### **Primeras diputadas locales**

Contemporánea a la elección de la tercera presidenta municipal en el Estado de Zacatecas las mujeres se fueron introduciendo en la política, casi todas profesoras. En varias investigaciones se ha señalado la importancia del magisterio mediante el cual las mujeres ingresaron a la vida pública y posteriormente a la política. Su labor como docentes les permitió conocer las problemáticas sociales más sentidas, las necesidades de las madres de familia, establecer relaciones sociales y de jerarquías, además tener preparación y conocimiento de la historia mexicana por lo cual, en 1956, se eligió en Zacatecas, a la primera diputada local, la profesora Aurora Navia Millán, quien ocupó el escaño en la XLII legislatura de 1956 a 1959, y desde ese momento la profesora ocupó diversos cargos como se mencionará más adelante. Por supuesto, la mayor parte de las mujeres que ingresaron a la política en aquellos tiempos lo hicieron bajo la égida del partido hegemónico el PRI. Enseguida se presenta la tabla sintetizadora de las diputadas locales.

---

<sup>7</sup> En la bibliografía general se incluyen algunos links.

**Tabla 2. Diputadas locales**

No.	Nombre	Fecha	Legislatura
1	Aurora Navia Millán	1956-1959	XLII
2	María Isabel Saucedo Oliva	1965-1968	XLV
3	Consuelo Garibaldi Castillo	1968-1971	XLVI
4	María del Carmen Trejo Rivera	1971-1974	XLVII
5	Margarita Zapata viuda de Castillo María del Refugio Calderón González	1974-1977	XLVIII
6	Margarita Rayas Castro	1977-1980	XLIX
7	María del Refugio Ríos M	1980-1983	XL
8	Martha Veyna Soriano de García Lidia Méndez Rangel Bertha Torres Valdez	1983-1986	LI
9	Rosa María Caloca de López	1986-1989	LII
10	María del Refugio Calderón González Lidia Méndez Rangel	1989-1992	LIII
11	Judith Guerrero López	1992-1995	LIV
12	María del Refugio Calderón González María Guadalupe Domínguez González	1995-1998	LV

Tabla elaborada por autora, con datos de Cámara H. Congreso de la Unión, en: <http://www.diputados.gob.mx/>

Como se observa en la tabla 2, el ingreso de las mujeres en la legislatura también fue lento y pausado, pero a diferencia de las presidentas municipales las diputadas han llegado al término de su periodo. Además, algunas ocuparon más de una ocasión el escaño como es el caso de María del Refugio Calderón. Este listado tomado del portal del Gobierno del Estado, no señala las profesiones de las mujeres, sin embargo, son conocidas y de las 14 por lo menos 5 son o fueron profesoras,

cuatro abogadas y el resto se desconoce su profesión, reiteramos el tema de la invisibilidad femenina en los registros, esos datos que en un primer momento se consideran innecesarios a la larga son importantes y se carece de ellos. Cabe destacar que la labor de estas mujeres en la promoción del voto fue muy importante por ejemplo Consuelo Garibaldi Castillo fue una mujer muy activa que realizó una intensa campaña política sobre todo en el medio rural. Indudablemente, el PRI debe mucho a esas primeras mujeres que participaron como diputadas ya que avivaron a la población en favor del partido. Una observación más es que para ese tiempo, la mayor parte de las mujeres no utilizaban su nombre con sus dos apellidos, al contraer matrimonio se sustituía el apellido materno por el del esposo, con lo cual ellas pasaban a ser “de su esposo” y aún en el caso de quedar viudas se seguía utilizando el “de” como Margarita Zapata viuda de Castillo, la mentalidad de aquella época que ha perdurado era concebir un honor, un privilegio “ser de”.

Una observación más es que a partir de 1968 fue incluida por lo menos una mujer, y como se observa en la tabla 2 hubo periodos en los que hubo dos o tres, faltaba bastante tiempo y muchas otras luchas para llegar a la equidad en el congreso zacatecano (tema para un trabajo posterior).

### **Diputadas federales**

Si a nivel local fue difícil el ingreso de las mujeres en la política, el siguiente nivel, la diputación federal, lo fue más; por supuesto, más pausado, en 1958 se eligió a Ana María Segura Dorantes como la primera mujer para ocupar un escaño a nivel federal, diputada en la XLIV Legislatura. Nos remitimos nuevamente a la invisibilidad femenina hay pocos datos sobre ella, si terminó su periodo, cómo fue su desempeño.<sup>8</sup> En 1964 se eligió segunda diputada federal por Zacatecas, se trataba de la profesora Aurora Navia Millán, quien formó parte de la XLVI legislatura para el periodo 1964 – 1967. Como se observará en la tabla 3, pasaron cuatro periodos legislativos sin que se eligiera a ninguna mujer para ocupar la diputación federal, a

---

<sup>8</sup> Ha faltado tiempo para indagar más sobre ellas, principalmente en la prensa zacatecana de aquellos momentos, el propósito es ir completando el panorama en la medida que el tiempo lo permita.

pesar de que las afiliadas al PRI realizaban una crecida actividad política, fue hasta 1979, cuando nuevamente la profesora Aurora Navia Millán fue electa para la LI legislatura de 1979-1982. Enseguida se presenta la tabla sintetizadora.

**Tabla 3. Diputadas federales**

N.º	NOMBRE	LEGISLATURA	PERIODO	PARTIDO POLÍTICO
1	Ana María Segura Dorantes	XLIV	1958	PRI
2	Aurora Navia Millán	XLVI	1964- 1967	PRI
3	Aurora Navia Millán	LI	1979- 1982	PRI
4	Yrene Ramos Dávila	LIII	1985- 1988	PRI
5	Amalia Dolores García Medina	LIV	1988- 1991	PRD
6	Yrene Ramos Dávila	LVI	1994- 1997	PRI
7	María del Refugio Calderón González	LVII	1997- 2000	PRI
8	María Martha Veyna Soriano suple a Ricardo Monreal Ávila	LVII	1997- 2000	PRD
9	Magdalena Núñez Monreal	LVIII	2000- 2003	PRD

\* Tabla elaborada por autora, con datos de **Cámara H. Congreso de la Unión**, en: <http://www.diputados.gob.mx/>

En la tabla 3, se muestra como algunas de las prácticas masculinas operaron en las mujeres, varias de ellas fueron de un puesto a otro, diputadas locales a federales y más de una ocasión. Por supuesto el cargo más preciado la Senaduría, fue el más difícil de alcanzar por el género femenino, es hasta 1997 casi al finalizar el siglo XX

que llegó a este espacio una mujer, Amalia García Medina, ya en el siglo XXI, es hasta 2004 cuando otra mujer ocupará la senaduría solo de manera interina se trata de la maestra Judith Guerrero López, posterior ella vendrá la lucha por la paridad (tema de otro trabajo) y hoy en día, gracias a la lucha de todas esas mujeres se ha dado la equidad.

Finalizó este ensayo sobre la participación, la importancia y necesaria incorporación de las mujeres en la política y la jurisdicción, enfatizando con las palabras de María Esther Talamantes Perales:

Estoy interesada en el bienestar general de la mujer y el niño especialmente, pues las leyes como han sido elaboradas por los hombres, lógicamente carecen de muchos de los puntos vitales para el desarrollo de este mejoramiento y la concreción de ese bienestar. Es de esperar que al elaborar leyes protectoras a la mujer y al niño en el futuro, se cuente, por supuesto, con el concurso femenino que conoce, que siente, que vive como mujer, las necesidades de su género (IEEZ, 2013, p.9).

He ahí una de tantas razones por las cuales, la incorporación de las mujeres (sobre todo aquellas que poseen preparación) deben estar también en la política, no se trata de competir con los hombres se trata de trabajar con ellos en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, aportando los conocimientos y las experiencias del “ser” mujer.

### **Fuentes:**

#### **Hemerográficas**

*Actualidades. Semanario con criterio propio.* director: Diego Moreno. Editor: Salvador Llamas. 1949 - 1950.

*Semanario de Zacatecas. Información verídica y oportuna.* Director: Enrique Flores. 1949 – 1950.

*Vox Populi. Semanario libre de noticias y combate al servicio del pueblo.* Director: Guadalupe Luna. 1949 – 1950.

#### **Bibliografía**

Fernández Poncela Ana María. *Mujeres en la élite política: testimonio y cifras.* UAM-XOCHIMILCO. México, 1999.



Gutiérrez Hernández Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. UAZ – PIFI – ENZ – UAH. México, 2013.

Macias Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1949*. Colección de libros del PUEG – UNAM, México, 2002.

Recéndez Guerrero Emilia, *Zacatecanas en el devenir de la Historia siglos XVIII, XIX y XX*, Gobierno del Estado de Zacatecas. La Crónica de Zacatecas. Zacatecas, 2019.

Recéndez Guerrero Emilia y Girón Sifuentes Juan José. *Mexicanas al grito de Guerra las mujeres en las Revoluciones sociales 1810 – 1910*. IEEZ. Zacatecas, 2012

Rodríguez Valadez Juan Manuel, *Zacatecas. Historia de las instituciones jurídicas en México*. UNAM. México, 2010.

Tuñón Julia, *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano 1873 – 1953*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, 2011.

----- *Mujeres en México. Recordando una historia*, CONACULTA. México, 1998.

Sevchovich Sara, *¿Son mejores las mujeres?* Paidós. México, 2003.

#### **Fuentes electrónicas:**

<http://www.diputados.gob.mx/>

<http://www.snim.rami.gob.mx>

<https://apps.pizac.gob.mx>

<https://hsitorico.juridicas.unam.mx>

